

MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE LA COVID-19 CLUB BALONMANO S.S. DE LOS REYES

ÍNDICE

1.OBJETIVO

2.INSTALACIÓN

3.MEDIDAS GENERALES

4.MEDIDAS ESPECÍFICAS JUGADORES Y ENTRENADORES

5.ÁREA TÉCNICA

5.1 ROTACIÓN DE JUGADORES

6.VIAJES EQUIPOS

7.GIMNASIO

8.PISTA EXTERIOR

9.COMPETICIÓN

10.SOSPECHA COVID EN PISTA

11.PÚBLICO

12.PLAN MEDIDAS DE ACTUACIÓN EN CASO COVID-19

1. OBJETIVO

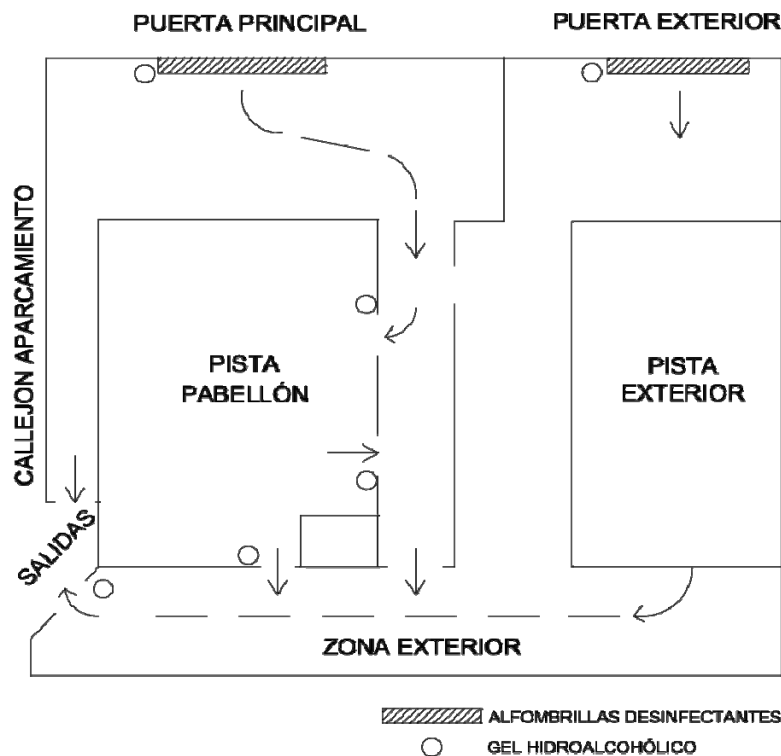
El objetivo de este protocolo de medidas es asegurar que el retorno a la actividad por parte del club Balonmano SANSE sea lo más organizado posible y con las mayores garantías de seguridad para todos.

Las siguientes medidas se encuentran encuadradas en las normativas estipuladas por consejería de sanidad para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

2.INSTALACIÓN

-Se han habilitado dos entradas y dos salidas de circulación para los deportistas, para evitar aglomeraciones y disminuyendo el contacto entre los usuarios. La entrada la haremos por la puerta principal del pabellón y saldremos por puerta de callejón o barrotes. Los entrenos en exterior, la puerta de barrotes será de entrada y salida de grupos. Esto podrá modificarse por el área de salud según eventos.

INSTALACIÓN PABELLÓN VALVANERA MEDIDAS FRENTE COVID-19 Club balonmano S.S. de los Reyes



-Se habilitarán puntos de desinfección en diferentes lugares de entrada y salida en pista externa y pista pabellón:

- Puerta principal de entrada pabellón.
- Puerta barrotes acceso pista exterior.
- Puerta salida público grada.
- Pasillo de acceso a pista interior del pabellón.
- Puerta de acceso de la pista pabellón a pista exterior de baloncesto permanecerá abierta para ventilación y salida de jugadores cuando finalicen éntrenos.

-Se distribuirán carteles informativos en la instalación recordando las medidas generales a cumplir. Flechas en el suelo con la dirección de flujo de entrada y salida. Carteles con imágenes del lavado de manos, distancia social y mascarilla.

-La atención de la sede se hará telefónicamente, y de manera presencial dos días a la semana. Sé informará en redes y en la web de los días de atención. Él usuario tendrá que llevar a cabo todas las medidas aconsejadas para acceder a la instalación, cumpliendo las medidas generales y de aforo dentro de la sede.

-La instalación tiene un aforo determinado en pista, en vestuarios, en aseos para el público, y en grada que nos marca la sección de deportes del ayuntamiento y la comunidad de Madrid. Están debidamente señalizados en cada espacio para que los usuarios cumplan con la normativa. Los aforos van cambiando según estipulen las autoridades competentes.

3.MEDIDAS GENERALES

- Mantener el distanciamiento social en la instalación. (1,5metros)
- Uso mascarilla OBLIGATORIA en la entrada, tránsito y salida de la instalación deportiva.
- Lavado frecuente de manos con agua y jabón, o en su defecto con una solución hidroalcoholica desinfectante.
- Si un deportista ha estado en contacto con sospechoso de corona virus o se encuentra con síntomas: Fiebre, tos u otro signo respiratorio, diarrea o molestias digestivas, cansancio o malestar, pérdida del sentido del gusto u olfato...NO DEBE IR A ENTRENAR, DEBE COMUNICARLO AL CLUB, DEBE DE

PONERLO EN CONOCIMIENTO DE SU MÉDICO. DEBERÁ QUEDARSE EN CASA Y SEGUIR EL PROTOCOLO SANITARIO QUE LE INDIQUEN.

El Club informará de cualquier situación que afecte a sus usuarios en materia COVID, así como de las medidas y protocolos aplicados en el ámbito de la actividad ante casos positivos o de riesgo a la delegación de deportes.

4. MEDIDAS ESPECÍFICAS JUGADORES Y ENTRENADORES

- **Uso de mascarilla en entrenamientos dentro de la pista interior del pabellón.**
- **En pista exterior: Uso de mascarilla no obligatorio en actividades al aire libre durante la propia práctica deportiva ,individual o colectiva. .(BOCM 17 sept 2021).Cuando acabe el entreno o competición ,se aconseja el uso de la mascarilla para tránsito por la instalación para evitar aglomeraciones.**
- **La obligación de la mascarilla no será exigible en el momento de realizar actividad deportiva al aire libre ,el entrenador al estar al aire libre podrá estar sin mascarilla respetando siempre que se pueda la distancia de seguridad (BOCM 2 octubre 2021, 10 febrero 2022).**
- **Todas las actividades deportivas en pista interior se tienen que realizar CON MASCARILLA a excepción de:**

-Las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

-Las categorías nacionales están exentos del uso obligatorio de mascarilla en su competición .La normativa de la Real Federación Española hace opcional el uso desde la misma.

- **Taparse boca y nariz al toser o estornudar con pañuelos desechables o con la manga interior de la camiseta.**
- **Evitar en lo posible el contacto de las manos con ojos, nariz y boca.**
- **El jugador llegara puntual a la actividad, evitando esperas innecesarias.**
- **Los jugadores al acabar la actividad abandonarán sin demoras la pista a la zona indicada por su entrenador, que les acompañará a la salida garantizando la distancia de seguridad con resto de personas**

- Intentaremos estar en la pista el equipo y los entrenadores correspondiente en esa franja horaria así como personal del club, para evitar aglomeraciones.
- Recomendación de ropa que sea específica para entrenar. Cambio de camiseta sudada antes de salir de la instalación. Dejando en mochila cerrada personal la que el jugador se quite, en el lugar que se habilite para ello. Se delimitarán casilleros en el espacio disponible. Estos serán personales.
- Lavar ropa siempre utilizada en entrenamientos y partidos. A poder ser a temperaturas de 60º-90º.
- Recomendación de la desinfección de suela de las zapatillas deportivas.
- Botella de agua individual señalizada. No pudiéndola compartir.
- No se podrá comer en las instalaciones.
- Se podrán utilizar los vestuarios en entrenamientos y partidos cumpliendo las normas de aforo para todas las categorías. (5 personas en vestuario).
- Las duchas no se podrán utilizar a excepción de las categorías sénior que podrán utilizarlas en entrenamientos y partidos cumpliendo las normas de aforo. (2 duchas en vestuario).
- Evitar saludos y muestras de cariño con contacto.
- Para acceso al área de salud (servicio de fisioterapia y consulta médica), cumplir el protocolo con medidas específicas desarrollado para ese servicio. Lo podéis consultar en la Web. Ser extremadamente cuidadosos con las atenciones sanitarias médicas y fisioterapias.

5. MEDIDAS ÁREA TÉCNICA

-Disposición de número de usuarios por media pista o tercio delimitado físicamente en pabellón valvanera será de 20 en entrenamientos y de 25 en competición. (Orden 668/2020 Consejería de Sanidad).

-Prohibido el uso de petos compartidos. Pensar en uso de petos por equipo, y organizarse con camisetas de dos colores asignadas a los jugadores antes de ir al entreno.

- Balones y bolsa por equipo el entrenador se encargara de su control y desinfección, después de cada uso.
- El entrenador recepcionará al equipo en la entrada, asegurando que se cumple la desinfección correcta al entrar en la instalación y tomara la temperatura a sus jugadores.
- Material de gimnasio, porterías, pista, banquillos...Mantener la higiene y desinfección de las mismas tras cada jornada. Minimizar el uso de material auxiliar.
- En el caso de los equipos nacionales siempre que se comparta pista con otro equipo que utilice mascarilla se recomienda hacer uso de la misma en los entrenamientos.
- En el caso de los equipos nacionales que tengan pista entera sin compartir podrá hacer uso voluntario de la mascarilla dentro de la pista durante los entrenamientos. En el resto de la instalación zona de tránsitos (salida de vestuarios hacia pista, salida hacia pista exterior, gimnasio....) hacer uso obligatorio de la mascarilla.

5.1-Sobre la ROTACIÓN DE JUGADORES ENTRE EQUIPOS:

- Los jugadores podrán compaginar jugar con otro equipo del club , si así lo consideran los entrenadores de los equipos implicados, la coordinadora técnica y el propio jugador da su conformidad.
- Si por necesidades técnicas se comparten habitualmente jugadores entre dos equipos. Englobaremos a esos dos equipos como burbuja, si hay alguna restricción que tomar por casos positivos coincidentes.
- Los jugadores para entrenar o jugar con otro equipo del club que no sea su equipo burbuja asignado deberán:
 - Usar mascarilla durante entrenos, partidos, desplazamientos así como en estancias compartidas.
 - En el caso de que la colaboración del jugador sea en partidos o entrenamientos con los equipos nacionales, podrán llevar mascarilla de manera voluntaria no obligatoria.

6. MEDIDAS EN VIAJES POR COMPETICIÓN.

Los equipos y los deportistas deberán cumplir los siguientes requisitos cuando viajen :

1. **Uso de mascarillas en todos los espacios públicos durante el viaje.**
2. **Distanciamiento social con cualquier persona fuera del grupo de deportistas y personal técnico que no forme parte del equipo.**
3. **Uso regular del desinfectante de manos.**
4. **Para viajes con autobús cuando no se viaje en coches particulares, los equipos deben asegurarse de que el autobús haya sido completamente desinfectado antes del viaje.**
- 5- **Es aconsejable que todos los miembros del mismo equipo se alojen y hagan las comidas necesarias en un único hotel y/o restaurante. Para las comidas, conformar grupos reducidos y estables (haciendo coincidir que sean los mismos de las habitaciones y en la medida de lo posible que también coincidan en asientos cercanos de las furgonetas) para minimizar el número de contactos estrechos.**
6. **Los propios miembros del equipo/club/deportistas individuales deberían ser los únicos responsables en manipular el equipamiento y la vestimenta del equipo igual como las maletas y similares.**
7. **El Hotel y/o Restaurante en el que se alojen cumplirán con las normas establecidas por las autoridades competentes al efecto.**

7. MEDIDAS GIMNASIO

- **El acceso al recinto se realizará obligatoriamente con mascarilla, como también cualquier desplazamiento por el interior de la sala, así como en el momento de la salida de la misma.**
- **El uso de mascarilla será obligatorio en cualquier tipo de actividad física en interior.**
- **Antes de entrar y al salir de las salas, deberán limpiarse las manos con los hidrogeles que están disponibles en los espacios habilitados al efecto.**
- **La entrada y salida del recinto se realizarán cumpliendo los horarios, para evitar aglomeraciones de grupos y cruces entre usuarios. Respetando el flujo marcado en la instalación (salida por puerta de cristal que da a la pista de fuera).**
- **Se deberán guardar las distancias de seguridad, de un mínimo de 1,5 m. Siempre que se pueda.**

- Existe kit para limpieza y desinfección del equipamiento por parte del usuario tras el uso de aparatos. (Papel, limpiador de superficies y papelera).
- Colocar señalización específica y carteles de información sobre medidas, en la entrada y dentro de la sala.
- Las mochilas del usuario se dispondrán en los casilleros individuales marcados en la zona exterior de la sala de pesas (zona de piedras).
- Mantendremos ventilada la sala con las dos puertas abiertas habilitadas para ello.

8. ORGANIZACIÓN PARTIDOS EN PISTAS EXTERIORES VALVANERA

- Entrada y salida por puerta exterior de barrotes.
- El público entrará después de los equipos participantes. Al ser al aire libre no es obligatorio el uso de la mascarilla siempre que se mantenga distancia de seguridad con grupo de no convivientes.(BOCM 10 febrero). Cuando acabe el entreno o competición ,se usará la mascarilla para tránsito en la instalación siempre que haya aglomeraciones.
- El público se colocará preferiblemente sentado en la zona de grada blanca habilitada .
- La salida la realizará primero el público asistente por la puerta de barrotes .Después saldrán los equipos participantes por la misma puerta.

9. PROTOCOLO DE COMPETICIÓN

- Evitar coincidir ambos equipos en la llegada y salida del pabellón.
- Uso de dos vestuarios por equipo, manteniendo distancia de seguridad. Tras su uso, se procederá a su posterior desinfección.
- Botellas de agua individuales para los equipos. Señalizar antes de usar.
- Se programarán los encuentros considerando el espacio de tiempo suficiente para limpieza de pista, banquillos y mesa
- Ser extremadamente cuidadosos con las atenciones sanitarias médicas y fisioterapias, PRE, durante y post partido.
- Banquillos: es obligatorio que los oficiales lleven mascarilla, (salvo entrenador en equipos nacionales ,según normativa RFEBM).

10.COMO ACTUAR ANTE SOSPECHA DE CASO COVID-19 EN PISTA.

- Si algún participante presenta síntomas compatibles con una infección respiratoria aguda, cómo fiebre, tos o sensación de falta de aire, se activará el protocolo de

actuación y el entrenador contactará con los padres inmediatamente tras aislar al participante de su grupo.

- Los familiares o tutores se comunicarán con su centro sanitario para que procedan a la valoración clínica y la solicitud de pruebas diagnósticas.
- Una vez haya recibido la valoración médica, si se trata de un caso confirmado desde los servicios de salud pública se iniciará el estudio de contactos.

11.MEDIDAS PÚBLICO

- En la entrada a la instalación el usuario utilizará gel hidroalcohólico.
- Se permite el paso de espectadores en los entrenamientos.
- Mantener el distanciamiento de seguridad de 1,5 metros en toda la instalación. Excepto grupos de convivientes.
- Se limitará el aforo de espectadores en los partidos según nos vayan marcando la normativa. La Delegación de Deportes dará el aforo máximo por Instalación y marcará las gradas a tal efecto.
- En la grada los asientos están debidamente señalizados con pegatinas para respetar la distancia de seguridad (exceptuando grupos de convivencia estable).
- Uso de mascarilla obligatoria en toda la instalación.
- Lavado frecuente de manos con solución hidroalcohólica desinfectante .Obligatorio a la entrada y a la salida del pabellón.
- Cumplir los aforos indicados en la utilización de aseos de la grada. Utilización de gel hidroalcohólico a la entrada y a la salida del mismo.
- Cumplir con el flujo de entrada y salida en la instalación. .Entrada por la puerta principal pasando por punto de desinfección y salida por puerta final de pasillo de grada ,bajando por la rampa directamente a puerta de salida posterior al callejón.Seguir la señalización indicada y las consignas de la organización .
- Abandonar la grada ordenadamente y guardando la distancia de seguridad cuando acaben los partido.
- Está prohibido comer en la grada y se recomienda no consumir bebida así evitaremos estar sin mascarilla .
- Todos los espectadores deberán intentar permanecer sentados, respetando la distancia de seguridad interpersonal. Entre los grupos de personas que adquieren

las localidades conjuntamente deberá existir ,al menos, una localidad de la que no se hace uso a ambos lados del grupo.

12.PLAN DE MEDIDAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE INFECCIÓN COVID-19

En este punto se presentan las medidas adoptadas por el servicio de salud del club balonmano S.S. de los Reyes, en caso de tener que tomar decisiones ante la presencia de contactos estrechos o casos positivos ante una infección o posible contacto con el coronavirus.

Los criterios adoptados son iguales para todos los equipos, indistintamente de su categoría, así como entrenadores, cuerpo técnico y diferente personal vinculado al club que desarrolle su actividad en el pabellón Valvanera.

El objetivo prioritario de estas medidas es preservar la salud de todos los integrantes del club balonmano S.S.de los Reyes por encima de cualquier otro objetivo de carácter deportivo.

Queremos puntualizar que estas medidas adoptadas se encuentran en un marco paralelo a los protocolos de salud pública. Siempre que se nos comunica un caso la actuación inmediata es comunicarlo en primera medida a su centro de salud. Nosotros a su vez activamos nuestro plan de medidas inmediatamente.

Estas pautas quedan sujetas a posibles modificaciones según vayan marcando las autoridades sanitarias en cada momento.

MEDIDAS ADOPTADAS EN CASO COVID

- En caso de Covid-19 positivo la persona afectada pasara a ser aislada del pabellón Valvanera y de cualquier función en las diferentes áreas del club. Esta cuarentena será mínimo 7 días desde el inicio de síntomas o en casos asintomáticos desde la detección del positivo. Hasta que su médico de cabecera no le dé el alta no podrá incorporarse a su función habitual dentro del club.
- En caso de ser contacto estrecho en las 48h previas al positivo. nuestra medida adoptar es el aislamiento y cese de su actividad deportiva con el club, mínimo 7 días desde el contacto.
- Si el contacto estrecho no se ha producido en las 48 horas anteriores al positivo, se valorará individualmente por parte del área de salud, cuándo la persona puede acudir y reincorporarse en sus funciones dentro del club balonmano S.S. de los Reyes.

- Las personas que han recibido una pauta de vacunación completa y sean consideradas como contacto estrecho estarán exentas de la cuarentena. Deberán ponerse en contacto con su centro de salud para hacerse prueba diagnóstica y realizar el oportuno seguimiento. Deberán utilizar mascarilla obligatoria durante todas sus actividades en el club y se realizará una vigilancia de la posible aparición de síntomas compatibles. Si estos aparecieran, se procederá al aislamiento y lo pondrán en comunicación de su medico de cabecera y del área de salud del club.
- En el ámbito deportivo está contemplado que siempre que todos los integrantes de un entrenamiento o ambos equipos de un partido lleven mascarillas NO SE CONSIDERAN contacto estrecho.
- En el caso de que se localicen un número igual o mayor de 5 casos positivos en un equipo,(indistintamente de su función en el mismo)se procederá al aislamiento preventivo deportivo de toda la plantilla en su totalidad. Este será mínimo de 10 días desde el primer caso positivo detectado en el equipo.
- Las personas de la plantilla en aislamiento que tengan otras funciones a desempeñar dentro del club, también se verán canceladas. Debiendo cumplir así íntegramente la medida de aislamiento deportiva en todo lo que respecta al club balonmano S.S. de los Reyes. Cumpliendo así mínimo diez días desde que se detecto el primer positivo en el equipo.
- Los plazos de cuarentenas establecidos en estas medidas pueden ser ampliables, nunca reducibles. Se hará seguimiento de la situación y según sea la evolución de los casos tanto individuales aislados, como los que se dan en un equipo se tomará la decisión de ampliar los días de aislamiento si así corresponde.

TODAS ESTAS MEDIDAS ESTAN EXPUESTAS A MODIFICACIÓN SEGÚN VAYAN EVOLUCIONANDO LAS LEYES EN EL AMBITO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, AYUNTAMIENTO, FEDERACION ESPAÑOLA Y FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONMANO.

AGRADECEMOS LA MÁXIMA COLABORACIÓN Y EL ESFUERZO INDIVIDUAL POR PARTE DE TODOS.



